

## ANEXO 2

### Modelo de declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI)

*A cumplimentar por los titulares de los órganos administrativos que intervienen en el procedimiento de subvención:*

Sr./Sra. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, con cargo \_\_\_\_\_ y a los efectos señalados en el artículo 6.2 de esta orden.

*A cumplimentar por los solicitantes de la subvención:*

Sr./Sra. \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, como representante legal de la entidad \_\_\_\_\_ con CIF \_\_\_\_\_ que ha solicitado una subvención para la ejecución del proyecto \_\_\_\_\_ en el marco de la convocatoria de subvenciones para la financiación de las actuaciones en reservas de la biosfera con cargo al Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

DECLARA bajo su responsabilidad:

Primero. Que no se encuentra incurso en ninguna de las situaciones mencionadas en los artículos siguientes:

1. El artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de intereses económicos o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»

2. El artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de



intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene como fin evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores

3. El artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que tendrán que abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», las cuales son:

- a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro cuya resolución pueda influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- b) Tener un vínculo matrimonial o una situación de hecho asimilable, y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores , representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, representación o mandato.
- c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- d) Haber intervenido como perito o testigo en el procedimiento de que se trate.
- e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier clase y en cualquier circunstancia o lugar».

Segundo. Que no está/n sometido/as a ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015 que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión.

Tercero. Que se compromete/a a poner en conocimiento del órgano de contratación/comisión de evaluación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a este escenario.

Cuarto. Que conoce/en que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que es falsa, implicará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establece la normativa de aplicación.

\_\_\_\_\_, \_\_\_ d\_\_\_\_\_ de 202\_

[Firma]

## ANEXO 3

### Actuaciones subvencionables

Los proyectos subvencionables, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9 de esta Orden, se articulan en 5 líneas, y dentro de cada línea, con distintas sublíneas, que se determinarán, en particular, en la convocatoria.

Podrán ser objeto de las ayudas prevista en esta orden las siguientes líneas de actuación:

1. Conservación y gestión de la Biodiversidad y de los recursos naturales:
  - a) Conservación de hábitats terrestres y especies incluidos en inventarios de fauna y flora.
  - b) Restauración de ecosistemas degradados e inversiones en la creación y mejora de pequeñas infraestructuras encaminadas a una mejora ambiental para favorecer la conservación de la biodiversidad.
  - c) Campañas anuales de evaluación y seguimiento del estado de conservación de los hábitats.
  - d) Eliminación y control de especies exóticas invasoras.
  - e) Adecuación de tendidos eléctricos para evitar impactos paisajísticos y sobre la biodiversidad.
  - f) Mejora de la conectividad, fomento de infraestructuras verdes.
  - g) Gestión sostenible de ecosistemas forestales.
  - h) Estudios de valoración y pago por servicios ecosistémicos.
  - i) Fomento de iniciativas de conservación de polinizadores.
  - j) Actuaciones que desarrollen de forma práctica los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la conservación de la biodiversidad de la agenda 2030.
  
2. Actuaciones de mejora de la gobernanza en reservas de la biosfera:
  - a) Formación y capacitación de los habitantes y personal de la reserva de la biosfera en materia de conservación de la biodiversidad.
  - b) Impulsar acuerdos de custodia del territorio.
  - c) Elaboración de los Planes estratégicos, estudios de las deficiencias en la Reserva de Biosfera Menorca, revisión zonificación, etc.
  
3. Fomento del desarrollo sostenible:



- a) Fomentar buenas prácticas empresariales en relación con la igualdad de género, la inclusión de los jóvenes, la inserción sociolaboral, la calidad en el empleo, la responsabilidad social y el respeto al medio ambiente.
  - b) Impulso a la emprendeduría e innovación empresarial sostenible (formación, capacitación y asesoramiento laboral).
  - c) Impulsar la implantación de certificaciones territoriales de calidad ambiental para acreditar la mejora y el respeto a la biodiversidad.
  - d) Impulsar la implantación de certificaciones de calidad de productos y servicios en la marca RB para mejorar la sostenibilidad y la biodiversidad.
  - e) Apoyar la producción, promoción y comercialización en circuitos cortos de productos locales.
  - f) Fomentar la digitalización de las poblaciones de la Reserva de Biosfera Menorca.
  - g) Apoyo al asociacionismo local orientado a potenciar actividades que coincidan con el objetivo de conservación de la biodiversidad de la Reserva de la Biosfera Menorca.
4. Apoyo a la sostenibilidad del turismo, mejora del patrimonio cultural y del paisaje:
- a) Mejora de la planificación del turismo en la Reserva de la Biosfera Menorca (ordenación y regulación).
  - b) Mejora de la infraestructura de uso público existente por el uso turístico.
  - c) Señalización de infraestructuras y puntos de interés ambiental conforme al manual de imagen aprobado por el Comité Español del Programa MAB.
  - d) Mejora de la accesibilidad de las infraestructuras de uso público e integración paisajística de infraestructuras rurales.
  - e) Creación de experiencias de ecoturismo e implantación de sistemas de certificación de la sostenibilidad única.
  - f) Conservación y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial, incluidos inventarios, relacionado con la conservación y mejora del paisaje y los recursos naturales.
  - g) Proyectos de recuperación paisajística.
5. Medidas de apoyo al manejo agroecológico y forestal sostenible de los recursos naturales y puesta en valor de los conocimientos tradicionales, promoviendo la eficiencia de los recursos y una economía baja en carbono:
- a) Modernización de sistemas de producción sostenibles.
  - b) Impulso a establecer nuevos modelos que adapten las infraestructuras de transformación agroalimentaria a la realidad del territorio.
  - c) Conservación de variedades locales, bancos de germoplasma, etc.



G  
O  
I  
B  
/

- d) Potenciación de la agricultura ecológica para favorecer la biodiversidad local.
- e) Fomento de la ganadería extensiva para favorecer la biodiversidad local.
- f) Impulso a actividades tradicionales.
- g) Recuperación de vías pecuarias.
- h) Promoción de la economía circular.
- i) Fomento del uso de energías limpias, promoviendo especialmente iniciativas de autoconsumo.
- j) Impulso a la movilidad sostenible y reducción de CO2.
- k) Incorporación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático a nivel local.



**ANEXO 4**  
**MODELO DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A**  
**ACOMPañAR A LA SOLICITUD**

**Primer**

**Modelo de solicitud de subvención**

La solicitud de subvención para la financiación de las actuaciones incluidas en el marco de la convocatoria de subvenciones para la financiación de las actuaciones en reservas de la biosfera con cargo al Plan de recuperación, transformación y resiliencia, debe ajustarse al siguiente modelo.

**CONVOCATORIA AÑO 2022**

ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre de la entidad:		CIF:
Nombre del representante legal:		NIF:
Dirección:		
Localidad:	CP:	Provincia:
Teléfono 1:	Teléfono 2:	
Correo electrónico al efecto de aviso de las notificaciones:		

**DECLARO** bajo mi responsabilidad:

1. Que todos los datos que contienen los impresos y los documentos que se aporten en esta solicitud son verdaderos.
2. Que las actividades propuestas tienen que respetar la normativa vigente y que, si procede, se soliciten los permisos que correspondan.
3. Que conozco las obligaciones que prevé la legislación básica contenida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como las demás obligaciones establecidas en el Texto refundido de la Ley de Subvenciones, aprobada por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.
4. Que conozco que la presentación de la solicitud implica la aceptación de las prescripciones contenidas en la convocatoria correspondiente y en sus bases reguladoras.

**SOLICITO:**

Que se me conceda una subvención para la financiación de proyectos en el marco de la convocatoria de subvenciones para la financiación de las actuaciones en reservas de la biosfera con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Convocatoria: BOIB nº. .... .. de .....

Que, a los efectos de la presente solicitud:

**ME OPONGO** a que la Consejería de Medio Ambiente y Territorio haga las consultas oportunas y obtenga de la administración la documentación, datos o certificaciones acreditativas de:

- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

En caso de oposición, aportaré los certificados necesarios para acreditar el cumplimiento de mis obligaciones tributarias y con la seguridad social junto con la solicitud y cuando sea requerido para la tramitación de la subvención.

**Segundo**

**Documentación a acompañar a la solicitud**

La documentación a acompañar a la solicitud se clasifica en documentación administrativa y documentación técnica.

**A. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

	<b>Se aporta</b>
1. NIF/DNI del solicitante y de la persona que actúe en la su representación.	
2. Documentación necesaria para acreditar la representación del solicitante.	
3. En el caso de que el solicitante sea una administración pública, certificación del secretario de la entidad pública acreditativa del cargo que ostenta el solicitante y de su capacidad para formular la solicitud.	
4. En el caso de solicitantes que desarrollen actividades económicas, acreditación de la inscripción en el Censo de empresarios profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, que tiene que reflejar la actividad económica efectivamente desarrollada en la fecha de solicitud de la ayuda.	
5. En el caso de proyectos financiables iniciados en fecha posterior al 1 de enero de 2021 documentación justificativa de la fecha de inicio, por cualquier medio válido en derecho.	

<p>6. Declaración responsable, de acuerdo con el modelo normalizado que se adjunta como apartado tercero de este anexo, relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La no concurrencia de las prohibiciones que establece el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones.</li> <li>b) Compromiso de conceder los derechos y accesos necesarios para que la Comisión, la Oficina Europea de lucha contra el fraude (OLAF), el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias.</li> <li>c) No haber sido nunca objeto de sanciones administrativas firmes ni de sentencias judiciales firmes condenatorias por haber ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género, de conformidad con lo que prevé la Ley 11/2016 de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres.</li> <li>d) El respeto al principio de no causar daño al medio ambiente (DNSH «<i>Do not significant harm</i>»).</li> <li>e) La cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.</li> <li>f) El compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.</li> <li>g) La disposición de crédito adecuado y suficiente para costear la parte no subvencionada de la inversión total necesaria para ejecutar el proyecto o la actuación.</li> <li>h) Otras ayudas percibidas o solicitadas por la entidad para la misma finalidad que la subvención solicitada en el mismo periodo.</li> </ul>	
<p>7. La ausencia de conflicto de intereses de acuerdo con el modelo del anexo 2 de la Orden.</p>	
<p>8. Certificaciones acreditativas del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en el caso de oposición a que la Consejería de Medio Ambiente y Territorio haga las consultas o compruebe el cumplimiento de las obligaciones.</p>	
<p>9. Certificado de que la entidad dispone de crédito suficiente para ejecutar el proyecto.</p>	
<p>10. En el caso que la actuación esté en licitación, adjudicada o iniciada, acreditación de la circunstancia en que se encuentre la actuación.</p>	
<p>11. Que la actuación, en la fecha de solicitud de la ayuda, no dispone de asignación en firma de fondos europeos diferentes de los que financien el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el marco de la programación financiera vigente, ni cuenta con financiación de la Administración General del Estado para estar incluida en un convenio o protocolo con esta.</p>	
<p>12. Compromiso de presentación antes del 31 de marzo de cada año,</p>	

de un informe justificativo sobre el grado de ejecución del gasto.	
13. En el caso de que el solicitante sea una administración pública, además, tiene que aportar certificación expedida por el funcionario o funcionarios con la habilitación exigida por el artículo 92 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, o certificación expedida por el Secretario de estas, que acredite el acuerdo adoptado por el órgano competente del Ayuntamiento y/o de la entidad solicitante, en el cual tiene que indicarse expresamente la cantidad que se solicita y la finalidad concreta de la solicitud, que incluirá, en su caso, los gastos de las actuaciones preparatorias previas prevista en el punto 1.b) del artículo 11 de la Orden.	

## B. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

	<b>Se aporta</b>
La documentación técnica a aportar relativa a los proyectos es:	
1. Memoria técnica de las actuaciones, según anexo 7 de la Orden.	
2. La justificación del encaje de la actuación en los objetivos del PRTR del componente 4, inversión 2 y objetivo 69: promover la conservación y gestión de la biodiversidad de los recursos naturales, el fomento del desarrollo sostenible y la mejora del patrimonio cultural en la Reserva de la Biosfera Menorca.	
3. La justificación de que la actuación respeta el llamado principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente (principio *DNSH para sus siglas en inglés, "Do No Significant Harm") y las condiciones del etiquetado climático y digital.	
4. La fecha de adjudicación real o prevista.	
5. La fecha de inicio real o prevista.	
6. El plazo de ejecución.	
7. Los gastos subvencionables solicitados conforme al primer punto del artículo 11 de la Orden.	
8. Reportaje gráfico y fotográfico de la zona o zonas de la infraestructura dónde se pretende actuar.	
9. Proyecto o memoria (marcar el que se aporte): <input type="checkbox"/> Proyecto suscrito por técnico competente, en el caso de que fuese exigible proyecto de acuerdo con la legislación de Contratos del Sector Público y la legislación sectorial específica. <input type="checkbox"/> Proyecto básico o de ejecución con el contenido regulado en esta normativa.	



<input type="checkbox"/> Memoria valorada suscrita por técnico competente que contenga planes, presupuesto de ejecución material y presupuesto base de licitación de las obras a realizar, así como declaración de obra completa.	
10. Permisos de los que se disponga para la ejecución de la actuación (disponibilidad de terrenos, sectoriales, etc.), y declaración responsable de conformidad y disponibilidad de terrenos, según anexo 8 de la Orden.	
11. Acreditación, mediante aval, del órgano gestor de la Reserva de la Biosfera Menorca, así como las autorizaciones previas de las administraciones competentes que, en su caso, sean preceptivas y de las que se dispongan en el momento de la solicitud. En su defecto, declaración responsable de que el proyecto no se iniciará sin contar con la acreditación, mediante aval, del órgano gestor de la Reserva de la Biosfera Menorca, así como tampoco sin las preceptivas autorizaciones de las administraciones competentes.	

### Tercero

#### Declaración responsable a presentar con la solicitud

\_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, como representante legal de la entidad \_\_\_\_\_ con CIF \_\_\_\_\_ que ha solicitado una subvención para la ejecución del proyecto \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ en el marco de la convocatoria de subvenciones para la financiación de las actuaciones incluidas en el marco del «Plan para la conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad» (convocatoria: BOIB nº ..... de .....).

#### DECLARO:

1. Que la entidad que represento no incurre en ninguna causa de incompatibilidad para recibir la subvención financiada por la Unión Europea- Next Generation EU, de acuerdo con el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones.
2. Que, como perceptor de la ayuda, se comprometo a conceder los derechos y accesos necesarios para garantizar que la Comisión, la Oficina Europea de Lucha

contra el fraude (OLAF), el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias.

3. Que nunca ha sido objeto de sanciones administrativas firmes ni de sentencias judiciales firmes condenatorias por haber ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género, de conformidad con lo que prevé la Ley 11/2016 de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres.

4. Que se compromete a obtener y presentar las acreditaciones, licencias, autorizaciones y permisos exigibles según la legislación vigente.

5. Que se compromete a respetar el principio de no causar un daño significativo al medio ambiente (DNSH «*Do not significant harm*»), así como la normativa comunitaria y nacional, especialmente el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia; el Reglamento (UE) 2020/852, relativo al establecimiento de un marco para facilitar inversiones sostenibles (Reglamento de Taxonomía) y la Guía Técnica de la Comisión Europea 82021/C 58/01) sobre la aplicación de este principio.

6. Que conoce la normativa que es aplicable del artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el cual se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y en particular a los apartados siguientes:

a) La letra d) del apartado 2: «recabar, al efecto de auditoria y control del uso de fondos en relación con las medidas destinadas a la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia, en un formato electrónico que permita realizar búsquedas y en una base de datos única, las categorías armonizadas de datos siguientes:

1.º. El nombre del perceptor final de los fondos

2.º. El nombre del contratista y del subcontratista, cuando el perceptor final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública;

3.º. Los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales del perceptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26);

4.º. Una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de estas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y otros fondos de la Unión».

b) Apartado 3: «Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), de este artículo solo serán tratados por los Estados miembros y por la

Comisión a los efectos y duración de la correspondiente auditoria de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con el uso de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos al hecho que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera y de rendición de cuentas integrada en el hecho a que se refiere el artículo 247 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento».

7. Que se compromete a: aplicar los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, comunicando los incumplimientos observados, si en su caso, a las autoridades que proceda; respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente («DNSH» por sus siglas en inglés *Do Not Significant Harm*) en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de este Plan, y manifiesta que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

8. Que dispone de crédito adecuado y suficiente para costear la parte no subvencionada de la inversión total necesaria para la ejecución del proyecto.

9. Que, en relación a otras ayudas solicitadas o percibidas, por la misma finalidad y en el mismo período:

No ha recibido ni solicitado ninguna otra ayuda para ejecutar las mismas actuaciones que las propuestas por la ejecución del proyecto por el que se solicita la subvención.

Ha recibido o solicitado las siguientes ayudas de las entidades públicas o privadas que se indican para ejecutar actuaciones con la misma finalidad para la que se solicita la subvención.

<i>Entidad y nombre de la ayuda, si procede</i>	<i>Conceptos subvencionados</i>	<i>Importe solicitado</i>	<i>Importe otorgado</i>



GOIB  
/

- Que **NO EXISTE** ninguna previsión de otros ingresos para ejecutar las actividades incluidas en el proyecto subvencionable.
- Que **EXISTE** la previsión de ingresos por un valor de \_\_\_\_\_ € procedentes de \_\_\_\_\_ para ejecutar las actividades incluidas en el proyecto subvencionable.
- Que se compromete a comunicar a la Consejería de Medio Ambiente y Territorio la solicitud o la obtención de cualquier ayuda pública o privada para ejecutar las actividades para las que he solicitado la subvención en el plazo máximo de tres días hábiles desde la solicitud o la obtención de la subvención y, en cualquier caso, antes de la finalización del plazo de justificación o de presentación de la documentación para obtener el pago parcial.

Y para que conste, ya los efectos de presentarlo ante la Consejería de Medio Ambiente y Territorio, suscribo esta declaración responsable, manifestando que autorizo la cesión y tratamiento de los datos incluidos en la solicitud y documentación, con los fines relativas a esta subvención.

\_\_\_\_\_, \_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 202\_\_

[Firma]

**DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD (código DIR3: A04013554)**

## ANEXO 5

### Renuncia

**MT724C - Ayudas para actuaciones por parte de los órganos de gestión de las reservas de la biosfera de las Islas Baleares con cargo al PRTR - financiado por la Unión Europea - Next Generation EU**

### Datos de la entidad solicitante

Razón social \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_

Código postal \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

**Y, en representación** (se deberá acreditar a través de cualquier método válido en derecho)

Razón social \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_

### La persona representante declara

Que renuncia a la subvención por el importe de \_\_\_\_\_ € al amparo de la orden por la que se aprueban las bases y la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas para actuaciones por parte de los órganos de gestión de las reservas de las Illes Balears con cargo al Plan de recuperación, transformación y resiliencia -financiado por la Unión Europea- Next Generation EU, para los años 2022 y 2023.

Número de expediente: \_\_\_\_\_

### Información básica sobre la protección de datos personales

Responsable del tratamiento	Dirección general de Espacios Naturales y Biodiversidad
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la entidad interesada aporte a su

	<p>solicitud para comprobar su exactitud, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.</p>
<p>Legitimación para el tratamiento</p>	<p>El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a este responsable (artículos 6.1., apartados c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales). En concreto, la competencia y los deberes previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como en el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de Transparencia y Buen Gobierno.</p>
<p>Destinatarios de los datos</p>	<p>Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.</p> <p>La Dirección General de Fondos Europeos, con el fin de realizar la gestión, el seguimiento, la información, el control, la coordinación y el estudio de la ejecución y la evaluación de los programas operativos de los fondos procedentes de la Unión Europea en su condición de organismos intermedios de los programas operativos en virtud de las funciones atribuidas por la autoridad de gestión de los programas operativos según lo dispuesto en el artículo 125, apartado 2, artículo</p>

	140, apartados 3 a 5, y en el anexo XIII, apartado 3, del Reglamento (UE) núm. 1303/2013 y sus disposiciones de desarrollo.
Ejercicio de derechos	<p>La persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación supresión, oposición, limitación, portabilidad y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si fuese el caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento anteriormente mencionado, mediante el procedimiento "Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales", previsto en la sede electrónica de la CAIB (sede electrónica).</p> <p>Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho que no haya respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la "Reclamación de tutela de derechos" ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).</p>
Contacte con la persona delegada	<p>La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede en la Consejería de Presidencia (passeig de Sagrera, 2, 07012 Palma).</p> <p>Correo electrónico de contacto:  <a href="mailto:protecciodades@dpd.caib.es">protecciodades@dpd.caib.es</a></p>

### Firma de la persona representante

\_\_\_\_\_, \_\_\_ d\_\_\_\_\_ de 202\_

[Firma]

## ANEXO 6 Justificación de los gastos

### BENEFICIARIO

Nombre de la entidad:		CIF:
Nombre del representante legal:		NIF:
Dirección:		
Localidad:	CP:	Provincia:
Teléfono 1:	Teléfono 2:	
Correo electrónico al efecto de notificaciones:		

### APORTO para la justificación de los gastos la siguiente documentación

	Aporta
1. Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención que indique las actividades realizadas y los resultados obtenidos en relación con los indicadores de seguimiento y evaluación propuestos	
2. Declaración responsable, de acuerdo con el modelo que consta en este anexo, relativa a: a) La ejecución del proyecto. b) La cantidad de la subvención otorgada, conjuntamente con otras fuentes específicas de financiamiento de la actuación, no supera el coste total de la actuación. c) La procedencia y aplicación de los fondos propios o otras subvenciones o recursos que subvencionan el proyecto. d) Los datos bancarios.	
3. Memoria económica justificativa del coste del proyecto que incluirá:	



<ul style="list-style-type: none"><li>a) Relación clasificada de los gastos e inversiones conforme al modelo relativo a la cuenta justificativa de este anexo.</li><li>b) La procedencia y la aplicación de los fondos propios, u otras subvenciones o recursos que subvencionen el proyecto.</li><li>c) Facturas electrónicas o copias auténticas electrónicas de los documentos originales en papel.</li><li>d) Certificación de tasador independiente debidamente acreditado e inscrito en el correspondiente registro oficial, en el caso de adquisiciones de bienes inmuebles.</li><li>e) Criterios de repartición de los costes generales y/o indirectos incorporados en la relación a la cual hace referencia el apartado a).</li><li>f) En el caso de que el importe del gasto subvencionable supere la cuantía prevista en la legislación de contratos para el contrato menor, previsto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, en relación al artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, tres presupuestos/ofertas.</li></ul>	
4. Documento acreditativo del compromiso del gasto.	

### Modelo de declaración responsable

\_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, como representante legal de la entidad \_\_\_\_\_ con CIF \_\_\_\_\_ que ha obtenido una subvención para la ejecución del proyecto \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ con el número de expediente \_\_\_\_\_ en el marco de la convocatoria de subvenciones para la financiación de las actuaciones incluidas en el marco de la convocatoria de subvenciones para la financiación de las actuaciones en reservas de la biosfera con cargo al Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

DECLARO:

1. Que el proyecto denominado \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y con el número de expediente \_\_\_\_\_ se ha ejecutado por la entidad \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_
2. Que la cuantía de la subvención otorgada por la Consejería de Medio Ambiente y Territorio, conjuntamente con las demás fuentes de financiación específicas, no superen el coste total del proyecto.
3. Que el proyecto ha sido financiado, incluyendo fondos propios, otras subvenciones o recursos, de acuerdo con lo que se indica:

<i>Nombre de la fuente de financiación y procedencia</i>	<i>Importe</i>
<b>TOTAL <sup>(1)</sup></b>	

(1) El total debe ser igual al importe total de las actuaciones subvencionadas y que figura en la cuenta justificativa adjuntada

4. Que los datos bancarios, al efecto del ingreso de la cuantía de la subvención, son los siguientes:

Datos de la entidad bancaria:

Nombre de la entidad	
Domicilio sucursal o oficina	
Código BIC o SWIFT <sup>1</sup> /	

Datos de la cuenta (**seleccione la opción que corresponda**):

<b>Opción 1. IBAN de la cuenta<sup>2</sup> (para cuentas en España)</b>																							
País (2 dígitos)		Contro l IBAN (2 dígitos )		Código de la entidad (4 dígitos)				Código de la sucursal o oficina (4 dígitos)				DC de la cuenta (2 dígitos)		Núm. de cuenta o libreta (10 dígitos)									
E	S																						
<b>Opción 2. IBAN de la cuenta<sup>3</sup> (para cuentas fuera de España)</b>																							
<b>Opción 3. Numeración de la cuenta (solo para cuentas a países sin código IBAN)</b>																							
<b>País:</b>																							

[Firma]

\_\_, \_\_ d \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Notas:

<sup>1</sup> BIC: código internacional de identificación de la entidad bancaria o código SWIFT (11 caracteres como máximo).

<sup>2</sup> El código IBAN tiene 24 dígitos para España y hasta un máximo de 34 dígitos para otros países.

## MODELO DE CUENTA JUSTIFICATIVA

**NOTA: las zonas sombreadas deben ser cumplimentadas por la Administración**

Núm. de expediente	
Ejercicio del presupuesto	
Partida del presupuesto	
Entidad beneficiaria	
NIF	
Proyecto	
Importe del presupuesto presentado	
Importe del proyecto aprobado <sup>(1)</sup>	
Porcentaje de ayuda <sup>(1)</sup>	
Importe de la subvención concedida <sup>(1)</sup>	
Núm. de BOIB y fecha de publicación de la convocatoria	
Fecha de concesión de la subvención <sup>(1)</sup>	
Período de ejecución de las actuaciones	
Fecha de justificación	

DECLARO:

1. Que esta cuenta justificativa abarca la ejecución completa de la actividad subvencionada y contiene todos los justificantes imputables al proyecto subvencionado.
2. Que todos los datos contenidos en esta cuenta justificativa son verídicos y correctos.
3. Que los justificantes originales de los gastos, ingresos, cobros y pagos que se detallan están custodiados bajo mi responsabilidad.
4. Que los citados justificantes están a disposición de los órganos de control interno o externo de la Administración.
5. Que me comprometo a prestar toda la colaboración a las actuaciones de comprobación y verificación que la Administración o sus órganos de control consideren necesarios para comprobar la veracidad o corrección de las actividades subvencionadas o de la justificación presentada

Fecha:

Firma:

Nombre:



- (1) Ver la resolución de concesión de la subvención que se justifique.
- (2) Indicar el importe de otras ayudas, procedentes de otras entidades públicas, obtenidas por ejecutar el mismo proyecto o actuación.
- (3) El importe debe indicarse sin el IVA si éste es susceptible de reintegro por parte de la entidad. Se debe indicar el importe total que figura en la factura o justificante presentado. En el caso de nóminas debe indicarse el coste por la empresa.
- (4) El porcentaje de imputación indica qué parte del total de ese gasto puede ser imputable a la subvención. Por ejemplo un porcentaje de imputación del 50% significa que sólo la mitad del coste de ese gasto (factura o nómina) se puede imputar al proyecto o actividad subvencionada ya que la otra mitad se ha dedicado a otras actividades fuera de la subvención concedida. Si todo el coste del gasto puede ser imputable a la subvención, el porcentaje de imputación es del 100%.
- (5) El importe elegible es el resultado de multiplicar el importe total del gasto (3) por el porcentaje de imputación (4)
- (6) El coste elegible será determinado por el servicio técnico gestor de la ayuda, después del análisis de los justificantes de gasto y de pago presentados por el beneficiario en la cuenta justificativa.
- (7) Se consignará el importe total de los pagos anticipados o parciales realizados por el centro gestor durante la ejecución del proyecto subvencionado.

## ANEXO 7

### Memoria técnica de las actuaciones

*A rellenar por los solicitantes de la subvención:*

Sr./Sra. \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, como representante legal de la entidad \_\_\_\_\_ con CIF \_\_\_\_\_ que ha solicitado una subvención para la ejecución del proyecto \_\_\_\_\_ en el marco de la convocatoria de subvenciones para la financiación de las actuaciones en reservas de la biosfera con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente.

#### 1. Descripción detallada de la actuación

Municipio: \_\_\_\_\_ Código municipio: \_\_\_\_\_

Título de la actuación:

#### Localización de las actuaciones

Nombre de la reserva de la biosfera: \_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_

Las actividades se desarrollarán en zonas tampón o de transición:

Sí:  No (justificar): \_\_\_\_\_

### Resumen descripción de la actuación

### Objetivos ambientales a los que contribuirá la actuación

Superficie efectiva de conservación: \_\_\_\_\_

Proyecto técnico (obra): Necesario:  No necesario:

Bien catalogado: No:  Sí (adjunta autorización de):

Otras autorizaciones administrativas:

No:  Sí (adjunta autorización de):

### 1. Descripción detallada de la actuación (continuación)

Memoria descriptiva y detallada de las actuaciones: incluir información necesaria que permita evaluar los criterios de valoración:

## 2. Presupuesto

Resumen del presupuesto detallado conforme a la tipología de costes subvencionables con unidades de obra definidas, caracterizadas y cuantificadas y con IVA desglosado:

### Modalidad de ejecución:

Contrata

Medios propios

Ambas modalidades:

### Documentación que presenta

- Desglose del presupuesto
- Planos de localización y detallada
- Archivo compatible SIG con la delimitación prevista de la actuación
- Calendario con plazo aproximado de ejecución

### Firma de la persona representante

\_\_\_\_\_, \_\_ d \_\_\_\_\_ de 202\_

[Firma]

## ANEXO 8

### Declaración responsable de conformidad y disponibilidad de los terrenos

#### Datos de la entidad solicitante

Razón social _____ NIF _____
Código postal _____ Provincia _____
<b>Y, en representación</b> (se deberá acreditar a través de cualquier método válido en derecho)
Razón social _____ NIF _____

DATOS CATASTRALES			PROPIETARIO	ACTUACIÓN PREVISTA	SUPERFICIE OBJETO DE SUBVENCIÓN (ha)
POLÍGONO	PARCELA	SUP. (ha)			

#### Firma de la persona representante

\_\_\_\_\_, \_\_ d \_\_\_\_\_ de 202\_

[Signatura]